



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR

Administración

Relación de admitidos y excluidos para plaza de Monitor/a deportivo.

Relación de admitidos y excluidos para plaza de Monitor/a deportivo.

Relación de admitidos y excluidos para plaza de Monitor/a deportivo.

EDICTO

Resolución de la Alcaldía nº 221, de fecha 8 de agosto de 2024 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, para la estabilización de empleo temporal de una plaza vacante en la plantilla municipal.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la cobertura definitiva de una plaza de Monitor/a deportivo, como personal laboral fijo, por el sistema de concurso, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la Alcaldía ha dictado resolución nº 221, de fecha 8 de Agosto de 2024, aprobando lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos: Relación de Aspirantes Admitidos

	DNI
Esteban Andrés García	-6653-
Sonia Avilés Sánchez	-6680-
Juan Antonio Antequera Martín	-8681-

Relación de Aspirantes Excluidos / Causa

Ninguno

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto en la Base cuarta de la convocatoria, publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (quentar@sedelectronica.es) y en el tablón de anuncios, para mayor difusión, concediendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quéntar, a la fecha de la firma electrónica.-El Alcalde, fdo.: Francisco José Martín Heredia.

REEMPLACE ESTE TEXTO CON EL CONTENIDO DE SU ANUNCIO

En, a de.....de.....

Firmado por:.....